



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

RES. DECECO N° 375/23
EXPEDIENTE N° 6765/21
Salta, 30 de mayo del 2023

VISTO : La nota presentada por los alumnos Felipe Matías TITO, D.N.I. N° 38.272.848, y Karen Ileana WILLIAMS, D.N.I. N° 25.598.313, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: “UN NUEVO DESAFÍO PARA EL CONTADOR PUBLICO EN SALTA: EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LA PRODUCCIÓN GANADERA BAJO LA MODALIDAD DE FEED LOT”, autorizado por Res. DECECO N° 1054/21, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29 la Dirección de Informática informa que los alumnos peticionantes estan en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Practica Profesional.

Que a fs. 27 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Cra. María Alejandra Navas, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Contabilidad IV de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad y que a fs. 28 obra la providencia de la Cra. Melinda Marisa Molina, responsable del dictado de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 30, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CDECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **16 de junio 2022 a horas 16**, como fecha para la constitución en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: “UN NUEVO DESAFÍO PARA EL CONTADOR PUBLICO EN SALTA: EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LA PRODUCCIÓN GANADERA BAJO LA MODALIDAD DE FEED LOT”, en el que serán evaluados los alumnos Felipe Matías TITO, D.N.I. N° 38.272.848, y Karen Ileana WILLIAMS, D.N.I. N° 25.598.313, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, dependiente de esta Unidad Académica.


ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Lic. Martín Daroca Aparicio
Cra. Melinda Marisa Molina
Esp. Claudia Elizabeth Tilián
Mg. Sandra Mabel Corrales (S)

ARTÍCULO 3º –Invitar la Cra. María Alejandra Navas, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res. CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – **Hágase saber** a los alumnos peticionantes, miembros del tribunal examinador, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, Dirección de Alumnos y Docencia de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.


Esp. Teodolina I. Zuvirfa
Sec. de Investigación y Extensión
Fa. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa